



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0229/04/24
Oficio N°: 150/ORV/0933/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 30 de abril de 2024

MIGUEL ANGEL LOPEZ BADILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS ASERRADAS DE HUAYACOCOTLA S.C. DE R.L. DE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.03/F.S.-5239/23 de fecha 22 de Noviembre de 2023, que cuenta con el código de identificación **T-30-072-LOB-001/23** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N PALO BENDITO C.P. 92600 Huayacocotla Veracruz conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 483.343 Metros cúbicos	34	1	34	27140554	27140587
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 290.006 Metros cúbicos	20	35	54	27140588	27140607
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 183.379 Metros cúbicos	13	55	67	27140608	27140620
Desperdicio de aserradero, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 110.027 Metros cúbicos	7	68	74	27140621	27140627
madera aserrada, <i>Liquidambar sp.</i> , Liquidámba, 152.968 Metros cúbicos	10	75	84	27140628	27140637
Desperdicio de aserradero, <i>Liquidambar sp.</i> , Liquidámba, 91.781 Metros cúbicos	6	85	90	27140638	27140643

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.



